

-----**ACTA NO. 3**-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día 13 trece de Enero de 2010 dos mil diez, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ Presidente Municipal, los Regidores, GREGORIO GARCIA BARAJAS, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS, FERMIN BETANCOURT RAMIREZ, MARIA VICTORIA MUNGUIA AMEZCUA, JOSÈ ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MIRNA GUZMAN MENDOZA, JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO. MARISOL ANTILLON CUEVAS Síndico Municipal, asistidos por el DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura del Acta y aprobación de la Sesión anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.- Asuntos a Tratar:-----
 - a) Ratificación de nombramiento a la C. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ, como Enlace de los Programas de Oportunidades, 70 y Mas, y Alimentario de SEDESOL-----
 - b) Aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010.-----
 - c) Aprobación del nombramiento del Asesor Jurídico y Representante legal del Ayuntamiento ante las instancias correspondientes.-----
 - d) Ratificación del funcionamiento de la UTIP (Unidad de Transparencia e Información pública), el Nombramiento de la Titular de UTIP, y el Comité de Clasificación de la Información-----
 - e) Análisis y aprobación en su caso de la convocatoria para la elección de los Delegados y Agentes Municipales para la Administración 2010-2012.-----
 - f) Convocatoria para la designación del Juez Municipal para Administración 2010-2012.-----
 - g) Informe de los avances de los Acuerdos de la Sesión anterior por el Secretario General.-----
 - h) Análisis y en su caso aprobación para un reconocimiento al Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez.-----
- VII.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- El C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --

II.- Posteriormente se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, a excepción del Regidor ABEL CONTRERAS MAGAÑA, justificando su ausencia por continuar con lesiones del accidente sufrido, existiendo mayoría por lo que son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión. -

III.- Se da lectura al Proyecto del Día, al cual se le agregaron los incisos f,g y h, ya mencionados anteriormente, sometiéndose a consideración del pleno siendo aprobado con las modificación mencionadas aprobándose por unanimidad . - - - - -

IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior. El Presidente Municipal solicita al Cuerpo Edilicio, que en virtud de que el Acta anterior ya fue entregada para su revisión a los integrantes del Ayuntamiento, la lectura de la misma sea omitida y solo se someta a aprobación dicha Acta. A lo que el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, solicita que el punto de Asuntos a tratarse en su inciso b) que corresponde a la ratificación de Subsidio a la Asociación gotitas de Vida y Asilo de Ancianos, sea tratado en el punto correspondiente y no en correspondencia como se menciona en el Acta, además solicita agregar el acuerdo que tomó de realizar las Sesiones de Ayuntamiento los días primer y tercer miércoles de cada mes a las nueve de la mañana además de las que se presenten de atención urgente, unas vez hechas las aclaraciones correspondientes, se somete a aprobación, siendo esta aprobada por unanimidad. - - - - -

V. Lectura de correspondencia y acuerdos en su caso. - - - - -

1.- Oficio girado el Regidor FERNANDO VACA TORRES, quien solicita que se de a conocer a la ciudadanía donde se encuentra el monumento de Gordiano Guzmán y que se restaure como estaba originalmente a lo que la Sindico MARISOL ANTILLON CUEVAS, en uso de la voz manifiesta que dicho monumento se encuentra en la bodega del H. Ayuntamiento y que ya inicio las gestiones para su restauración con personal capacitado, a lo que el Presidente Municipal menciona que integre una Comisión con Regidores de Educación y cultura, que se invite al Cronista Municipal Prof. Adrián Gil Pérez para que se analice el lugar adecuado para su colocación, lo cual fue aprobado por unanimidad. - - - - -

2.- Oficio girado por el Regidor FERNANDO VACA TORRES, en el que solicita transporte escolar para los alumnos de la comunidad de San Francisco que tienen que acudir a la cabecera municipal a las diferentes escuelas y gastan entre diecisiete y veinte pesos diarios mermando mucho la economía de sus familias, a lo que el Presidente Municipal informa que se pondrá en contacto con el Encargado de Vehículos para modificar las rutas para que entren a San Francisco a recoger esos alumnos, el Regidor GREGORIO GARCIA propone que de no ser posible cambiar la ruta se vea la posibilidad de subrogar este servicio con el propietario de la Empresa Transportes del Paraje, el Regidor JOSE ANTONIO RAMIREZ propone que se integre una Asociación Civil de Padres de Familia para que sean ellos los que se encarguen del control y mantenimiento de los vehículos escolares a lo que el Presidente Municipal solicita que se integre una Comisión de Regidores para que elabore este proyecto ya que ha habido buenos resultados en otros municipios que ya cuentan con esas Asociaciones, dicha Comisión fue aprobado integrándola el Regidor JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, FERNANDO VACA TORRES, MARTHA BEATRIZ VALDERRAMA CISNEROS y MIRNA GUZMAN MENDOZA.- - - - -

3.- Oficio girado por la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento, Leticia Zepeda Ramírez en el cual solicitan a este H. Ayuntamiento un préstamo por la cantidad de \$300,000.00 con la finalidad de concluir sus oficinas, el Presidente Municipal manifiesta que en virtud del recorte presupuestal no estamos en posibilidad de autorizar el préstamo solicitado, pero se analizará en coordinación de la Hacienda Municipal de que partida se pueden disponer recurso o autorizar una cantidad menor, además se analizaría la posibilidad de apoyos en especie como material, cemento etc. Propuesta que fue secundada por el Regidor FERNANDO VACA TORRES y el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, quien propone que se analice la posibilidad de apoyar con recursos del Ramo 33 dicha construcción, sugiere también que dentro de las prestaciones que se otorgan al Sindicato de trabajadores de este Ayuntamiento se analice la posibilidad de construir un comedor en los altos de esta Presidencia, propuesta que fue secundada por el Regidor FERNANDO VACA TORRES, a lo que el Presidente Municipal comenta estar de acuerdo con esta petición y que le pidió un proyecto al Director de Obras Públicas para su construcción, se aprueba otorgar la cantidad de acuerdo a las posibilidades financieras de la Hacienda Municipal y otorgar en especie materiales de construcción, así como la construcción del desayunador. - - - - -

4.- Oficio girado por Vecinos de las calles aledañas al Casino Municipal en el cual solicitan que no se instale el Callejón del Sapo con motivo de las festividades de Feria anual Tamazula, en uso de la voz el Presidente Municipal comenta que ya tuvo una reunión con estos vecinos llegando al acuerdo de que se Reglamentará la intensidad del sonido, el horario de dicho Callejón y se enviará vigilancia de Seguridad Pública para evitar desordenes en las calles mencionadas, que pudieran ser provocados por personas que egresan de dicho lugar en estado inconveniente. Por lo que estuvieron de acuerdo dichos vecinos en el entendido de que girara instrucciones al Director de Seguridad Pública, Reglamentos y al Comité de Feria 2010 para que se acaten estos acuerdos. - - - - -

5.- Oficio girado por la Sindico Municipal Lic. MARISOL ANTILLON CUEVAS, en el cual solicita el nombramiento de la Lic. Fátima Karina García Najar como Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud, lo anterior para realice las gestiones necesarias ante el Instituto Jalisciense de la Juventud y el Instituto Mexicano de la Juventud, Los Regidores JUAN IGNACIO HERRERA y FERNANDO VACA TORRES comentan estar de acuerdo con dicho nombramiento y proponen que la oficina se reubique en otro lugar más adecuado y no en la Casa de la Cultura, ya que el área que actualmente ocupan es requerida por lo talleres que imparten en este centro, el Presidente Municipal somete a votación el nombramiento de la Lic. Fátima Karina García Najar como Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud, lo cual se aprueba por unanimidad. - - - -

6.- Oficio girado por la Regidora MIRNA GUZMAN MENDOZA, en el cual solicita a este H. Ayuntamiento, que se ratifique continuar apoyando a un alumno de escasos recursos económicos, de nombre Anthony Dennis Barajas Núñez, que estudia en el Plantel CONALEP de esta ciudad, ya que en la anterior Administración se le otorgaba la cantidad de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales, el Presidente Municipal manifiesta estar de acuerdo en continuar apoyando al alumno mencionado, pero ante los recortes

presupuestales, propone que se autorice la cantidad de \$1,500.00 (Mil Quinientos Pesos), dicha propuesta se somete a aprobación la cual fue aprobada por unanimidad. - - - - -

VI.- Asuntos a Tratarse: - - - - -

a) Ratificación de nombramiento a la C. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ, como Enlace de los Programas de Oportunidades, 70 y Mas, y Alimentario de SEDESOL. El Presidente Municipal informa a este Cuerpo Edilicio que recibió un oficio de la SEDESOL para dar a conocer el nombramiento de la Encargada de los Programas de: OPORTUNIDADES, SETENTA Y MAS y ALIMENTARIO, por lo que propone a la C. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ, como Enlace con SEDESOL, para los programas en mención, menciona que la persona propuesta ya esta realizando los trámites y gestiones correspondientes para continuar beneficiando a las personas que reciben dichos apoyos, sin dar prioridad a ciertas personas, ya que realiza estas actividades de acuerdo a la normatividad de dichos programas y previo estudio socioeconómico, el Regidor FERNANDO VACA TORRES le solicita al Presidente Municipal que nunca se vuelva a asustar a la gente diciéndole que perderán sus derechos a recibir los programas sociales de OPORTUNIDADES, SETENTA Y MAS Y ALIMENTARIO, si no votan por un Partido determinado, a lo que el Presidente Municipal responde que si alguno de los Regidores detecta alguna anomalía se lo hagan saber personalmente, la Regidor MIRNA GUZMAN MENDOZA expresa que la C. Martha Leticia Chávez ha demostrado capacidad y disponibilidad para dicho cargo, por lo que esta de acuerdo en su nombramiento, El Presidente Municipal somete a consideración del pleno de Ayuntamiento el nombramiento de la personas propuesta siendo aprobado por unanimidad. - - - - -

b) Aprobación de la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010.- El Presidente Municipal informa que algunas Direcciones no fueron presupuestadas por lo que es necesario aprobar una modificación al Presupuesto de Egresos, comenta además que el sueldo de funcionarios y Regidores no se incrementó y solicita a la Encargada de la Hacienda Pública Municipal que haga acto de presencia para que informe las modificaciones que se requieren ajustar para el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, una vez analizadas las modificaciones y hechas las aclaraciones El Presidente Municipal somete a este H. Cuerpo Edilicio la aprobación a la Modificación al Presupuesto de Egresos, siendo aprobado por unanimidad. - -

<i>Presupuestación 14-I</i>					
Estimación de Ingresos 2010					
Municipio de: Tamazula de Gordiano, Jalisco					
Título	Descripción	Recursos Propios	Recursos Infraestructura	Recurso Fortalecimiento	Total
10000	IMPUESTO				
10100	IMPUESTO PREDIAL				
10101	Urbano	2,710,000			2,710,000
10102	Rustico	953,000			953,000
	<i>SUMA</i>	3,663,000	0	0	3,663,000
10200	TRANSMISIONES PATRIMONIALES				

10201	Adquisición de departamentos, viviendas y casas para habitación	1,005,000			1,005,000
10202	Adquisición en copropiedad	51,000			51,000
10203	Terrenos en regularización	51,000			51,000
10204	Otras transmisiones	166,000			166,000
	SUMA	1,273,000	0	0	1,273,000
10300	IMPUESTO EXTRAORDINARIO				
10301	Otros impuestos	0			0
	SUMA	0	0	0	0
10400	IMPUESTO SOBRE NEGOCIOS JURÍDICOS				
10401	Construcción de inmuebles	41,000			41,000
10402	Reconstrucción de inmuebles	21,000			21,000
10403	Ampliación de inmuebles	16,000			16,000
	SUMA	78,000	0	0	78,000
10500	IMPUESTO SOBRE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				
10501	Función de circo	11,000			11,000
10502	Conciertos y audiciones musicales	11,000			11,000
10503	Funciones de box	11,000			11,000
10504	Lucha libre	11,000			11,000
10505	Fútbol	11,000			11,000
10506	Básquetbol	6,000			6,000
10507	Béisbol	6,000			6,000
10508	Otros espectáculos deportivos	6,000			6,000
10509	Espectáculos teatrales	6,000			6,000
10510	Ballet	6,000			6,000
10511	Ópera	6,000			6,000
10512	Taurino	6,000			6,000
10513	Peleas de gallos	21,000			21,000
10514	Palenques	21,000			21,000
10515	Otros espectáculos	21,000			21,000
	SUMA	160,000	0	0	160,000
	TOTAL DE IMPUESTOS	5,174,000	0	0	5,174,000
20000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES				
20100	CONTRIBUCIONES ESPECIALES				
20101	Por obras públicas				0
20102	Por servicios públicos				0
	SUMA	0	0	0	0
	TOTAL DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	0	0	0	0
30000	DERECHOS				
30100	LICENCIAS PARA GIROS CON VENTA DE BEBIDA ALCOHÓLICA				
30101	Agencias, depósitos y distribuidores	41,000			41,000
30102	Bar	41,000			41,000
30103	Cabarets	16,000			16,000
30104	Cantinas	16,000			16,000
30105	Casinos	0			0
30106	Centros nocturnos	21,000			21,000
30107	Cervecería o centro botanero	21,000			21,000
30108	Clubes y centros recreativos	26,000			26,000
30109	Discotecas	21,000			21,000
30110	Expendios de bebidas alcohólicas	41,000			41,000

30111	Restaurantes	36,000			36,000
30112	Salón para fiestas	26,000			26,000
30113	Salones de baile	0			0
30114	Tendejones	452,000			452,000
30115	Venta en bailes o espectáculos	7,600			7,600
30116	Otros similares	0			0
30117	Extención de horario de servicio	7,600			7,600
	SUMA	773,200	0	0	773,200
30200	LICENCIA PARA ANUNCIO				
30201	Adosado o pintado permanente	122,000			122,000
30202	Saliente permanente	11,000			11,000
30203	Estructurales permanente	11,000			11,000
30204	Otros permanentes	6,000			6,000
30205	Adosado o pintado eventuales	6,000			6,000
30206	Saliente eventuales	3,000			3,000
30207	Estructurales eventuales	2,000			2,000
30208	Otros eventuales	1,000			1,000
30209	Tableros publicitarios	1,000			1,000
30210	Mantas, carteles, volantes, etc.	11,000			11,000
	SUMA	174,000	0	0	174,000
30300	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN O DEMOLICIÓN DE OBRAS				
30301	Constucción de inmuebles	71,000			71,000
30302	Construcción de albercas	5,000			5,000
30303	Constucción de canchas y áreas deportivas	5,000			5,000
30304	Construcción de estacionamientos para usos no habitacionales	5,000			5,000
30305	Para demolición	10,000			10,000
30306	Para acotamiento de predios baldíos y bardado en colindancia	10,000			10,000
30307	Para instalar tapias provisionales en la vía pública	7,500			7,500
30308	Para remodelación	26,000			26,000
30309	Para reconstrucción, reestructuración o adaptación	26,000			26,000
30310	Para ocupación en vía pública con materiales de construcción	15,000			15,000
30311	Para movimientos de tierra	5,000			5,000
30312	Construcciones provisionales	10,000			10,000
30313	Otros similares	10,000			10,000
	SUMA	205,500	0	0	205,500
30400	LICENCIA DE CAMBIO DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD				
30401	Solicitud de autorizaciones	5,000			5,000
30402	Para urbanizar	5,000			5,000
30403	Para permisos de cada lote o predio	5,000			5,000
30404	Para regularización de medidas y linderos	5,000			5,000
30405	Para permisos en régimen de propiedad o condominio	5,000			5,000
30406	Para permisos de subdivisión o relotificación	15,000			15,000
30407	Supervisión técnica	15,000			15,000

30408	Peritaje, dictamen e inspección de carácter extraordinario	15,000			15,000
30409	Para urbanización de predios intraurbanos o rústicos	5,000			5,000
30410	Para predios en régimen comunal o ejidal	5,000			5,000
	SUMA	80,000	0	0	80,000
30500	SERVICIOS POR OBRA				
30501	Medición de terrenos	5,000			5,000
30502	Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	15,000			15,000
30503	Autorización para construcción en la vía pública	5,000			5,000
	SUMA	25,000	0	0	25,000
30600	SERVICIOS DE SANIDAD				
30601	Inhumaciones y reinhumaciones	130,000			130,000
30602	Exhumaciones	5,000			5,000
30603	Cremación	0			0
30604	Traslado de cadáveres fuera del municipio	10,000			10,000
	SUMA	145,000	0	0	145,000
30700	ASEO PÚBLICO				
30701	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios no peligrosos	10,000			10,000
30702	Recolección y traslado de basura, desechos o desperdicios peligrosos	10,000			10,000
30703	Limpieza de lotes, baldíos jardines, prados, banquetas y similares	5,000			5,000
30704	Servicio exclusivo de camiones de aseo	50,000			50,000
30705	Por utilizar tiraderos municipales	10,000			10,000
30706	Otros servicios similares	30,000			30,000
	SUMA	115,000	0	0	115,000
30800	AGUA Y ALCANTARILLADO				
30801	Servicio doméstico de cuota fija	905,000			905,000
30802	Servicio no doméstico de cuota fija	20,000			20,000
30803	Servicio en predios baldíos de cuota fija	20,000			20,000
30804	Servicio en localidades tarifa mínima	303,000			303,000
30805	Servicio medido uso doméstico	0			0
30806	Servicio medido uso no doméstico	0			0
30807	20% para el saneamiento de las aguas residuales	250,000			250,000
30808	3% o 2% para la infraestructura y mantenimiento de redes existentes	44,640			44,640

30809	Aprovechamiento de la infraestructura básica existente	30,000			30,000
30810	Conexión o reconexión al servicio de agua potable y alcantarillado	50,000			50,000
	SUMA	1,622,640	0	0	1,622,640
30900	RASTRO				
30901	Autorización de matanza de ganado	0			0
30902	Autorización de matanza de aves	0			0
30903	Autorización de salida de animales del rastro	0			0
30904	Autorización de la introducción de ganado al rastro en horas extraordinarias	5,000			5,000
30905	Sellado de inspección sanitaria	0			0
30906	Acarreo de carnes en camiones del municipio	100,000			100,000
30907	Servicios de matanza de ganado en rastro municipal	1,005,000			1,005,000
30908	Venta de productos obtenidos en el rastro	10,000			10,000
30909	Otros servicios prestados por el rastro municipal	100,000			100,000
	SUMA	1,220,000	0	0	1,220,000
31000	REGISTRO CIVIL				
31001	Servicios en oficina	35,000			35,000
31002	Servicios a domicilio	30,000			30,000
31003	Anotaciones e incersiones en actas	25,000			25,000
	SUMA	90,000	0	0	90,000
31100	CERTIFICACIONES				
31101	Certificación de firmas	102,000			102,000
31102	Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	305,000			305,000
31103	Certificado de inexistencia	7,500			7,500
31104	Extracto de actas	605,000			605,000
31105	Certificado de residencia	12,500			12,500
31106	Certificado médico prenupcial	0			0
31107	Certificado médico veterinario zootecnista	0			0
31108	Certificado de alcoholemia	0			0
31109	Certificaciones de habitabilidad de inmuebles	10,000			10,000
31110	Expedición y certificación de planos	10,000			10,000
31111	Dictámenes de usos y destinos	45,000			45,000
31112	Dictamen de trazo, usos y destinos	15,000			15,000
31113	Certificado de operatividad a establecimientos para espectáculos públicos	15,000			15,000
31114	Certificados o autorizaciones especiales	15,000			15,000

	SUMA	1,142,000	0	0	1,142,000
31200	SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO				
31201	Copia de planos	5,000			5,000
31202	Certificaciones catastrales	50,000			50,000
31203	Informes catastrales	15,000			15,000
31204	Deslindes catastrales	10,000			10,000
31205	Dictámenes catastrales	10,000			10,000
31206	Revisión y autorización de avalúos	15,000			15,000
	SUMA	105,000	0	0	105,000
31300	DERECHOS NO ESPECIFICADOS				
31301	Servicios prestados en horas hábiles	160,000			160,000
31302	Servicios prestados en horas inhábiles	0			0
31303	Servicios de poda o tala de árboles	10,000			10,000
31304	Solicitudes de información	10,000			10,000
	SUMA	180,000	0	0	180,000
	TOTAL DE DERECHOS	5,877,340	0	0	5,877,340
40000	PRODUCTOS				
40100	BIENES MUEBLES E INMUEBLES MUNICIPALES				
40101	Enajenación de bienes muebles e inmuebles	50,000			50,000
40102	Arrendamiento de locales en el interior de mercados	100,000			100,000
40103	Arrendamiento de locales exteriores en mercados	75,000			75,000
40104	Concesión de kioscos en plazas y jardines	10,000			10,000
40105	Arrendamiento o concesión de excusados y baños públicos	30,000			30,000
40106	Arrendamiento de inmuebles para anuncios	0			0
40107	Otros arrendamientos o concesiones	125,000			125,000
40108	Traspaso de locales propiedad del municipio	0			0
40109	Uso de excusados y baños públicos	0			0
40110	Uso de corrales para guardar de animales	0			0
	SUMA	390,000	0	0	390,000
40200	CEMENTERIOS				
40201	Venta de lotes para fosas	1,005,000			1,005,000
40202	Arrendamiento de lotes para fosas	0			0
40203	Traspaso de propiedad	0			0
40204	Mantenimiento de fosa	405,000			405,000
	SUMA	1,410,000	0	0	1,410,000
40300	PISO				
40301	Estacionamientos exclusivos	15,000			15,000
40302	Puestos fijos o semifijos	280,000			280,000
40303	Uso del piso en banquetas, jardines y otros.	15,000			15,000
40304	Otros fines o actividades no previstas	10,000			10,000

40305	Actividades comerciales o industriales	5,000			5,000
40306	Espectáculos y diversiones públicas	5,000			5,000
40307	Tapiales, andamios, materiales, maquinaria y equipos en vía pública	5,000			5,000
40308	Graderías y sillerías instaladas en la vía pública	5,000			5,000
40309	Puestos eventuales	65,000			65,000
	SUMA	405,000	0	0	405,000
40400	ESTACIONAMIENTOS				
40401	Concesión del servicio público de estacionamientos	0			0
40402	Concesión de tiempo medido en la vía pública	1,000,000			1,000,000
	SUMA	1,000,000	0	0	1,000,000
40500	PRODUCTOS DIVERSOS				
40501	Formas impresas	300,000			300,000
40502	Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	3,000			3,000
40503	Ediciones impresas	0			0
40504	Depósitos de vehículos	0			0
40505	Explotación de tierra para fabricación de adobe, teja y ladrillo	0			0
40506	Extracción de cantera, piedra común y piedra para fabricación de cal	0			0
40507	Amortización del capital e intereses de créditos	0			0
40508	Bienes vacantes, mostrencos y objetos decomisados	10,000			10,000
40509	Explotación de bienes municipales	0			0
40510	Utilidades de talleres y centros de trabajo	102,000			102,000
40511	Venta de esquilmos, productos de aparcería, desechos y basuras	102,000			102,000
40512	Ingresos de parques y unidades deportivas	31,000			31,000
40513	Venta de productos procedentes de viveros y jardines	51,000			51,000
40514	Estacionamientos municipales	0			0
40515	Concesión para la explotación de basureros	0			0
40516	Otros productos no especificados	352,000			352,000
	SUMA	951,000	0	0	951,000
	TOTAL DE PRODUCTOS	4,156,000	0	0	4,156,000
50000	APROVECHAMIENTOS				
50100	RECARGOS				
50101	Falta de pago	150,000			150,000
	SUMA	150,000	0	0	150,000

50200	INTERESES				
50201	Plazo de créditos fiscales	25,000			25,000
	SUMA	25,000	0	0	25,000
50300	MULTAS				
50301	Violaciones a la Ley del Registro Civil del Estado	10,000			10,000
50302	Infracciones a las Leyes Fiscales y Reglamentos municipales	150,000			150,000
50303	Violaciones a la matanza de ganado y rastro	10,000			10,000
50304	Violaciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, y en materia de construcción y ornato	5,000			5,000
50305	Violaciones al Bando de Policía y Buen Gobierno	100,000			100,000
50306	Violaciones a la Ley del Servicio de Vialidad, Tránsito y Transporte y su reglamento	0			0
50307	Violaciones al uso y aprovechamiento del agua	15,000			15,000
50308	Contravención a la Ley de Protección Civil y sus reglamentos	5,000			5,000
50309	Adquisición de bienes muebles o inmuebles de remates municipales	0			0
50310	Otras violaciones a esta ley, demás leyes y ordenamientos municipales	5,000			5,000
	SUMA	300,000	0	0	300,000
50400	DONATIVOS HERENCIAS Y LEGADOS				
50401	Donativos	5,000			5,000
50402	Herencias	0			0
50403	Legados	0			0
	SUMA	5,000	0	0	5,000
50500	BIENES VACANTES				
50501	Bienes vacantes	50,000			50,000
	SUMA	50,000	0	0	50,000
50600	REINTEGROS				
50601	Cobros indebidos	0			0
50602	Obras	0			0
50603	Otros reintegros	500,000			500,000
	SUMA	500,000	0	0	500,000
50700	INDEMNIZACIONES				
50701	Seguros	0			0
50702	Otras indemnizaciones	0			0
	SUMA	0	0	0	0
50800	SUBSIDIOS FEDERALES Y ESTATALES				
50801	Subsidios federales	0			0
50802	Subsidios estatales	0			0
	SUMA	0	0	0	0
50900	APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y DE TERCEROS PARA OBRAS Y SERVICIOS DE BENEFICIO SOCIAL				

50901	Aportación del gobierno federal para obras y servicios de beneficio social	0			0
50902	Aportación del gobierno estatal para obras y servicios de beneficio social	0			0
50903	Aportación de terceros para obras y servicios de beneficio social	3,600,000			3,600,000
	SUMA	3,600,000	0	0	3,600,000
51000	EMPRÉSTITOS Y FINANCIAMIENTOS DIVERSOS				
51001	Banca oficial	0			0
51002	Bonos	0			0
51003	Banca comercial	0			0
51004	Particulares	0			0
	SUMA	0	0	0	0
51100	DEPÓSITOS				
51101	Depósitos	0			0
	SUMA	0	0	0	0
51200	GASTOS DE EJECUCIÓN				
51201	Notificación de requerimiento de pago	30,000			30,000
51202	Gastos de embargo	2,500			2,500
51203	Otros gastos de ejecución	15,000			15,000
	SUMA	47,500	0	0	47,500
51300	OTROS NO ESPECIFICADOS				
51301	Otros aprovechamientos	555,000			555,000
	SUMA	555,000	0	0	555,000
	TOTAL DE APROVECHAMIENTOS	5,232,500	0	0	5,232,500
60000	PARTICIPACIONES				
60100	FEDERALES				
60101	Federales	43,072,463			43,072,463
	SUMA	43,072,463	0	0	43,072,463
60200	ESTATALES				
60201	Estatales	1,288,004			1,288,004
	SUMA	1,288,004	0	0	1,288,004
	TOTAL DE PARTICIPACIONES	44,360,467	0	0	44,360,467
70000	APORTACIONES FEDERALES				
70100	APORTACIONES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL				
70101	Del fondo de infraestructura social municipal		12,503,285		12,503,285
70102	Rend. fin. del f. de aport. para la infraestructura social municipal		15,000		15,000
70103	Aportación de terceros para obras y servicios de beneficio social				0
	SUMA	0	12,518,285	0	12,518,285
70200	APORTACIONES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL				
70201	Del fondo para el fortalecimiento municipal			13,714,008	13,714,008
70202	Rend. fin. del f. de aport. para el fortalecimiento municipal			10,000	10,000
70203	Aportación de terceros para obras y servicios de beneficio social			0	0
	SUMA	0	0	13,724,008	13,724,008

	TOTAL DE APORTACIONES FEDERALES	0	12,518,285	13,724,008	26,242,293
	TOTAL DE INGRESOS	64,800,307	12,518,285	13,724,008	91,042,600
Presupuestación 14-E					
Presupuesto de Egresos 2010					
Municipio de: Tamazula de Gordiano, Jalisco					
Capítulo	Nombre de la Cuenta	Recurso Propios	Recurso Infraestructura	Recurso Fortalecimiento	Total
1000	SERVICIOS PERSONALES				
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				
1101	Sueldos y salarios	19,691,640	0	6,170,197	25,861,837
	SUMA	19,691,640	0	6,170,197	25,861,837
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				
1201	Sueldos y salarios al personal eventual	490,000	0	330,000	820,000
1202	Honorarios asimilables a sueldos y comisiones	0	0	0	0
1203	Retribuciones por servicio de carácter social	48,000	0	0	48,000
	SUMA	538,000	0	330,000	868,000
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				
1301	Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados	213,978	0	38,993	252,971
1302	Prima vacacional y dominical	351,818	0	94,815	446,632
1303	Gratificación para despensa	403,833	0	126,404	530,237
1304	Gratificación anual (aguinaldo)	2,852,342	0	912,805	3,765,147
1305	Compensaciones de servicios	0	0	0	0
1306	Remuneraciones por horas extraordinarias	640,000	0	40,000	680,000
1307	Apoyo educacional	0	0	0	0
1308	Apoyo para transporte	0	0	0	0
1309	Apoyo para guardería	0	0	0	0
1310	Indemnizaciones	0	0	0	0
1311	Indemnización por juicio laboral	0	0	0	0
1312	Sueldos y salarios caídos	0	0	0	0
	SUMA	4,461,970	0	1,213,017	5,674,987
1400	EROGACIONES POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS				
1401	Aportaciones al IMSS	1,600,000	0	500,000	2,100,000
1402	Aportaciones al INFONAVIT	0	0	0	0
1403	Aportaciones al sistema de ahorro para el retiro (SEDAR)	0	0	0	0
1404	Cuotas al fondo de pensiones del estado	1,700,000	0	550,000	2,250,000
1405	Cuotas para seguro de vida	0	0	120,000	120,000
	SUMA	3,300,000	0	1,170,000	4,470,000
1500	PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS				
1501	Aportaciones al fondo de ahorro	900,000	0	350,000	1,250,000
1502	Indemnizaciones por accidente en el trabajo	0	0	0	0
1503	Servicios médicos y hospitalarios	280,000	0	28,000	308,000

1504	Apoyo a la capacitación y desarrollo	15,000	0	15,000	30,000
1505	Otras prestaciones	280,000	0	163,000	443,000
	SUMA	1,475,000	0	556,000	2,031,000
1600	PREVISIONES PARA SERVICIOS PERSONALES				
1601	Incrementos a las percepciones	0	0	0	0
	SUMA	0	0	0	0
	TOTAL DE SERVICIOS PERSONALES	29,466,610	0	9,439,214	38,905,824
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS				
2100	MATERIALES Y ÚTILES DE ADMINISTRACIÓN Y DE ENSEÑANZA				
2101	Materiales y útiles de oficina	120,000	0	7,000	127,000
2102	Materiales y útiles de limpieza	85,000	0	15,500	100,500
2103	Materiales y útiles de impresión y reproducción	170,000	0	18,500	188,500
2104	Materiales y útiles de equipo de cómputo y electrónico	15,000	0	3,000	18,000
2105	Materiales de fotografía, video, audio y microfilmación	15,000	0	4,500	19,500
2106	Material didáctico	2,500	0	1,000	3,500
2107	Material estadístico y geográfico	2,500	0	1,000	3,500
2108	Material para información en actividades de investigación científica y tecnológica	0	0	0	0
2109	Libros, periódicos, revistas y suscripciones	2,500	0	0	2,500
2110	Adquisición de formas valoradas	350,000	0	0	350,000
	SUMA	762,500	0	50,500	813,000
2200	PRODUCTOS ALIMENTICIOS				
2201	Productos alimenticios del personal	65,000	0	23,000	88,000
2202	Alimentos y bebidas de eventos autorizados	130,000	0	14,000	144,000
2203	Productos alimenticios a internos y pacientes	0	0	0	0
2204	Productos alimenticios para la población en caso de desastres naturales	4,500	0	4,500	9,000
2205	Productos alimenticios para animales y semovientes	0	0	0	0
	SUMA	199,500	0	41,500	241,000
2300	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS				
2301	Herramientas menores	25,000	0	5,000	30,000
2302	Refacciones y accesorios para vehículos	380,000	0	135,000	515,000
2303	Refacciones y accesorios para maquinaria y equipo	60,000	0	5,000	65,000
2304	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	15,000	0	5,000	20,000
2305	Neumáticos	175,000	0	68,000	243,000
2306	Utensilios menores para el servicio de alimentación	3,000	0	1,000	4,000
	SUMA	658,000	0	219,000	877,000
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN				

2401	Materiales de construcción y de reparación	950,000	0	28,000	978,000
2402	Material eléctrico y electrónico	470,000	0	10,000	480,000
2403	Estructuras y manufacturas	60,000	0	5,000	65,000
2404	Materiales complementarios	27,000	0	5,000	32,000
	SUMA	1,507,000	0	48,000	1,555,000
2500	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO				
2501	Árboles, plantas y semillas	14,000	0	0	14,000
2502	Sustancias químicas	0	0	0	0
2503	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	14,000	0	0	14,000
2504	Medicinas y productos farmacéuticos	5,000	0	9,000	14,000
2505	Materiales, accesorios y suministros médicos	0	0	18,000	18,000
2506	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0	0
2507	Sustancias y materiales explosivos	0	0	0	0
	SUMA	33,000	0	27,000	60,000
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS				
2601	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	1,800,000	0	790,000	2,590,000
2602	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinarias terrestres, marítimos, lacustres y fluviales	40,000	0	0	40,000
	SUMA	1,840,000	0	790,000	2,630,000
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS				
2701	Vestuario, uniformes y blancos	145,000	0	97,000	242,000
2702	Prendas de protección personal	118,000	0	24,000	142,000
2703	Artículos deportivos	15,000	0	0	15,000
	SUMA	278,000	0	121,000	399,000
2800	MATERIALES, SUMINISTROS Y PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA				
2801	Materiales de seguridad pública	0	0	0	0
2802	Prendas de protección para seguridad pública	0	0	75,000	75,000
	SUMA	0	0	75,000	75,000
2900	MERCANCÍAS DIVERSAS				
2901	Mercancías para su distribución a la población	5,000	0	5,000	10,000
	SUMA	5,000	0	5,000	10,000
	TOTAL DE MATERIALES Y SUMINISTROS	5,283,000	0	1,377,000	6,660,000
3000	SERVICIOS GENERALES				
3100	SERVICIOS BÁSICOS				
3101	Servicio postal y paquetería	1,500	0	1,500	3,000
3102	Servicio telegráfico	200	0	200	400
3103	Servicio telefónico convencional	225,000	0	60,000	285,000
3104	Servicio de telefonía celular	110,000	0	0	110,000
3105	Servicio de radiolocalización	10,000	0	50,000	60,000

3106	Servicio de telecomunicaciones	1,742	0	0	1,742
3107	Servicio de Internet, enlaces y redes	35,000	0	0	35,000
3108	Servicio de energía eléctrica	5,170,000	0	0	5,170,000
3109	Servicio de agua	300,000	0	0	300,000
3110	Servicio de estacionamiento	1,500	0	0	1,500
3111	Contratación de otros servicios	0	0	0	0
	SUMA	5,854,942	0	111,700	5,966,642
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO				
3201	Arrendamiento de edificios y locales	100,000	0	0	100,000
3202	Arrendamiento de terrenos	0	0	0	0
3203	Arrendamiento de mobiliario	0	0	5,000	5,000
3204	Arrendamiento de maquinaria y equipo	35,000	0	0	35,000
3205	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0	0	0	0
3206	Arrendamiento de equipo de fotocopiado	60,000	0	0	60,000
3207	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos marítimos, lacustres y fluviales	0	0	0	0
	SUMA	195,000	0	5,000	200,000
3300	SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, INFORMÁTICOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES				
3301	Asesoría	20,000	0	10,000	30,000
3302	Capacitación	20,000	0	0	20,000
3303	Servicios de informática	30,000	0	5,000	35,000
3304	Estudios e investigaciones	30,000	0	0	30,000
3305	Servicios notariales, certificaciones y avalúos	35,000	0	0	35,000
3306	Otros servicios profesionales no especificados	75,000	0	0	75,000
	SUMA	210,000	0	15,000	225,000
3400	SERVICIOS COMERCIALES, BANCARIOS, FINANCIEROS, SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS Y GASTOS INHERENTES				
3401	Almacenaje, embalaje y envase	0	0	0	0
3402	Fletes y acarreo	50,000	0	0	50,000
3403	Servicios de resguardo de valores	0	0	0	0
3404	Servicios bancarios y financieros	0	0	0	0
3405	Comisiones, descuentos y otros servicios bancarios	50,000	0	3,000	53,000
3406	Pérdida cambiaria	0	0	0	0
3407	Seguros y fianzas	70,000	0	100,000	170,000
3408	Impuestos y derechos de importación	0	0	0	0
3409	Patentes, regalías y otros	0	0	0	0
3410	Subcontratación de servicios con terceros	0	0	0	0
3411	Refrendos y tenencias	60,000	0	95,000	155,000
3412	Otros impuestos y derechos	500,000	0	0	500,000
	SUMA	730,000	0	198,000	928,000
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN				

3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	35,000	0	8,000	43,000
3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	15,000	0	4,000	19,000
3503	Mantenimiento y conservación de maquinaria	60,000	0	0	60,000
3504	Mantenimiento y conservación de inmuebles	35,000	0	25,000	60,000
3505	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestre, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	340,000	0	100,000	440,000
3506	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	120,000	0	5,000	125,000
	SUMA	605,000	0	142,000	747,000
3600	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN				
3601	Impresión de documentos oficiales	60,000	0	10,000	70,000
3602	Impresión y elaboración de publicaciones oficiales y de información en general para difusión	100,000	0	15,000	115,000
3603	Publicaciones oficiales para licitaciones públicas y trámites administrativos en cumplimiento de disposiciones jurídicas	20,000	0	0	20,000
3604	Difusión en medios de comunicación	520,000	0	0	520,000
3605	Inserciones y publicaciones propias de la operación de las dependencias y entidades	0	0	0	0
	SUMA	700,000	0	25,000	725,000
3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS				
3701	Traslado de personal	0	0	0	0
3702	Viáticos	250,000	0	25,000	275,000
3703	Pasajes	5,000	0	3,000	8,000
	SUMA	255,000	0	28,000	283,000
3800	SERVICIOS OFICIALES				
3801	Gastos de ceremonia y de orden social	250,000	0	0	250,000
3802	Congresos, convenciones y exposiciones	100,000	0	25,000	125,000
3803	Gastos por actividades cívicas, culturales y de festividades	250,000	0	0	250,000
3804	Gastos por atención a visitantes	60,000	0	5,000	65,000
3805	Gastos de representación	30,000	0	0	30,000
3806	Gastos menores	99,500	0	30,000	129,500
3807	Pasajes nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0
3808	Pasajes internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0
3809	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0

3810	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desarrollo de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0
	SUMA	789,500	0	60,000	849,500
	TOTAL DE SERVICIOS GENERALES	9,339,442	0	584,700	9,924,142
4000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
4100	SUBSIDIOS				
4101	Subsidio para el desarrollo integral de la familia (DIF)	2,100,000	0	0	2,100,000
4102	Subsidio a centros deportivos, culturales y sociales	400,000	0	0	400,000
4103	Otros subsidios	500,000	0	150,000	650,000
	SUMA	3,000,000	0	150,000	3,150,000
4200	SUBVENCIONES				
4201	Ayuda para funerales y defunción	50,000		16,000	66,000
4202	Ayuda para gastos médicos	50,000		0	50,000
4203	Ayuda para alimentos	50,000		50,000	100,000
4204	Becas y apoyos a estudiantes	50,000		0	50,000
4205	Apoyos a instituciones educativas	50,000		0	50,000
4206	Apoyo a la agricultura	0		0	0
4207	Apoyo a la industria	0		0	0
4208	Apoyos a instituciones privadas sin fines de lucro	240,000		0	240,000
4209	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	50,000		0	50,000
	SUMA	540,000	0	66,000	606,000
	TOTAL SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,540,000	0	216,000	3,756,000
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN				
5101	Equipo de oficina	54,000	0	0	54,000
5102	Equipo de comedor	0	0	0	0
5103	Equipo de cómputo e informático	121,000	0	0	121,000
5104	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes muebles	0	0	0	0
5105	Equipo de fotografía, video y microfilmación	0	0	0	0
5106	Equipo de intendencia	0	0	0	0
5107	Bienes artísticos y culturales	0	0	0	0
5108	Equipo audiovisual	0	0	0	0
	SUMA	175,000	0	0	175,000
5200	MAQUINARIA Y EQUIPO				
5201	Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0	0
5202	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	0	0	0	0
5203	Maquinaria y equipo diverso	0	0	0	0
5204	Equipos e instrumentos musicales	0	0	0	0
5205	Equipo de comunicaciones y telecomunicaciones	0	0	0	0
5206	Equipo y aparatos de sonido	0	0	0	0

5207	Equipo educacional y recreativo	0	0	0	0
5208	Equipo de señalamiento	0	0	0	0
5209	Equipo de ingeniería y diseño	0	0	0	0
5210	Equipo de medición	0	0	0	0
	SUMA	0	0	0	0
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE				
5301	Vehículos y equipo de transporte terrestre	0	0	0	0
5302	Vehículos y equipo de transporte aéreo	0	0	0	0
5303	Vehículos marítimo, acuático, lacustre y fluvial	0	0	0	0
	SUMA	0	0	0	0
5400	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO				
5401	Equipo médico y de laboratorio	0	0	0	0
5402	Instrumental médico y de laboratorio	0	0	0	0
	SUMA	0	0	0	0
5500	HERRAMIENTAS Y REFACCIONES				
5501	Herramientas y máquinas herramienta	0	0	0	0
5502	Refacciones y accesorios mayores	0	0	0	0
	SUMA	0	0	0	0
5600	BIENES INMUEBLES				
5601	Edificios y locales	0	0	0	0
5602	Terrenos y predios	0	0	0	0
5603	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de inmuebles	3,900,000	0	0	3,900,000
	SUMA	3,900,000	0	0	3,900,000
5700	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA				
5701	Armas de fuego	0	0	0	0
5702	Armas blancas	0	0	0	0
5703	Armas de defensa personal	0	0	0	0
	SUMA	0	0	0	0
5800	ANIMALES DE TRABAJO Y REPRODUCCIÓN				
5801	Animales de trabajo	0	0	0	0
5802	Animales de reproducción	0	0	0	0
	SUMA	0	0	0	0
5900	OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES				
5901	Bienes muebles por arrendamiento financiero	0	0	0	0
5902	Bienes inmuebles por arrendamiento financiero	0	0	0	0
	SUMA	0	0	0	0
	TOTAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,075,000	0	0	4,075,000
6000	OBRAS PÚBLICAS				
6100	OBRAS				
6101	Agua potable	0	751,495	0	751,495
6102	Alcantarillado	0	0		0
6103	Drenaje y letrinas	0	2,190,440		2,190,440
6104	Electrificación	0	538,933		538,933
6105	Mejoramiento de vivienda	0	0		0
6106	Pavimentación de calles	0	5,034,622		5,034,622

6107	Puentes	0	0		0
6108	Infraestructura productiva rural	0	1,600,000		1,600,000
6109	Infraestructura pesquera y acuícola	0	0		0
6110	Infraestructura forestal, silvícola y de la fauna	0	0		0
6111	Infraestructura para la protección y preservación ecológica	0	0		0
6112	Infraestructura de seguridad pública	0	0		0
6113	Infraestructura de salud	0	135,000		135,000
6114	Infraestructura educativa	0	350,000		350,000
6115	Infraestructura deportiva	0	1,476,000		1,476,000
6116	Infraestructura cultural	0	441,796		441,796
6117	Infraestructura turística	0	0		0
6118	Construcción de redes de comunicación terrestre	2,358,512	0		2,358,512
6119	Construcción de mercados	0	0		0
6120	Construcción de plazas y jardines	0	0		0
6121	Construcción de cementerios	0	0		0
6122	Construcción de rastros	0	0		0
6123	Infraestructura de aseo público	0	0		0
6124	Construcción de edificios administrativos	0	0		0
6125	Obras de contingencia	0	0		0
6126	Otras no especificadas	6,901,227	0		6,901,227
	SUMA	9,259,739	12,518,285	0	21,778,024
	TOTAL DE OBRAS PÚBLICAS	9,259,739	12,518,285	0	21,778,024
7000	EROGACIONES DIVERSAS				
7100	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL				
7101	Indeminizaciones				0
	SUMA	0	0	0	0
7200	REINTEGROS POR COBROS INDEBIDOS				
7201	Reintegros				0
	SUMA	0	0	0	0
7300	PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES				
7301	Pensiones	868,421	0	225,158	1,093,579
7302	Jubilaciones	93,412	0	0	93,412
	SUMA	961,833	0	225,158	1,186,991
7400	OTRAS EROGACIONES				
7401	Participación al estado y federación por multas federales no fiscales				0
7402	Participación al estado y federación por derechos de suelo en zona marítima				0
7403	Cuentas incobrables				0
	SUMA	0	0	0	0
	TOTAL DE EROGACIONES DIVERSAS	961,833	0	225,158	1,186,991
9000	DEUDA PÚBLICA				
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA				
9101	A la banca oficial	2,261,547	0	1,565,071	3,826,618
9102	A la banca comercial	0	0	0	0
9103	A particulares	0	0	0	0
	SUMA	2,261,547	0	1,565,071	3,826,618
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA				
9201	Intereses a la banca oficial	800,000	0	130,000	930,000

9202	Intereses a la banca comercial	0	0	0	0
9203	Intereses a particulares	0	0	0	0
9204	Interese moratorios a la banca oficial	0	0	0	0
9205	Intereses moratorios a la banca comercial	0	0	0	0
9206	Intereses moratorios a particulares	0	0	0	0
	SUMA	800,000	0	130,000	930,000
9300	COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA				
9301	Comisiones y gastos de la deuda				0
	SUMA	0	0	0	0
	TOTAL DE DEUDA PÚBLICA	3,061,547	0	1,695,071	4,756,618
	TOTAL DE EGRESOS	64,987,171	12,518,285	13,537,143	91,042,600

c) Aprobación del nombramiento del Asesor Jurídico y Representante legal del Ayuntamiento de Tamazula, ante las instancias correspondientes.- El Presidente Municipal C. ANGEL BARBOSA MADRIZ a petición de la Síndico solicita al pleno del Cabildo, la aprobación de nombramiento del Lic. SOSIMO ENRIQUE KISHIMOTO MARTINEZ, quien es una persona con amplio conocimiento en esta área ya que estuvo laborando en el Ayuntamiento de Tecalitlán en el período pasado; el cual ya ha estado desempeñándose eficientemente en los casos que se han presentado en la actual Administración por lo que somete a consideración el nombramiento del Lic. SOSIMO ENRIQUE KISHIMOTO MARTINEZ, como Asesor Jurídico y Representante legal para enfrentar los diferentes litigios de carácter laboral, Administrativo a los que se enfrenta el Ayuntamiento Constitucional de Tamazula. además de las controversias que se susciten en contra del I.M.S.S. S.H.C.P. y demás dependencias, de conformidad y en los términos del Artículo 52, Fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dicho nombramiento fue aprobado por unanimidad. -----

d) Ratificación del funcionamiento de la UTIP (Unidad de Transparencia e Información Pública), el Nombramiento de la Titular de UTIP, y el Comité de Clasificación de la Información.- El Secretario General da lectura a un oficio girado por la L.C. Patricia Pérez Lozoya, Titular de la UTIP Y Contraloría Municipal en el cual solicita la ratificación del funcionamiento de la Unidad de Transparencia e Información Pública así como el Enlace de Transparencia y Titular de esta unidad, y el Comité de Clasificación de la Información el cual deberá incluir a Presidente Municipal, que sería el Presidente del Comité, Secretario General como Secretario Técnico, el Titular de la UTIP miembro honorífico y voto de calidad en ausencia del Presidente del Comité, el Comité además estará integrado por miembros honoríficos con voz y voto siendo los siguientes: Síndico Municipal, Oficial Mayor, Titular de Comunicación social, Titular de Hacienda Pública Municipal, Regidor Titular de la Comisión de Transparencia, Regidores Colegiados por cada Partido Político, Directora del Sistema DIF Tamazula e integrantes de la Ciudadanía, la cual será en base a una Convocatoria abierta, El Presidente Municipal en uso de la voz expresa que la Lic. Patricia Pérez Lozoya tiene la capacidad y experiencia para este cargo, por lo que solicita al pleno su ratificación para continúe

funcionando la UTIP y ella como titular de dicha unidad, asimismo que se apruebe la integración del Comité de Clasificación de la información quedando plasmados solo los Cargos de la Dependencia requeridas quedando pendiente los integrantes de la Ciudadanía y ya una vez integrado dicho Comité se ratificará en próxima Sesión de Ayuntamiento, dicha propuesta fue aprobada por unanimidad. - - - - -

- e) **Análisis y aprobación en su caso de la convocatoria para la elección de los Delegados y Agentes Municipales para la Administración 2010-2012.-** A petición del Regidor JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA se agregó el inciso en mención, ya que varias personas han estado preguntando respecto al proceso para elegir nuevos Delegados y Agentes Municipales, a lo que el Presidente Municipal en uso de la voz expone que efectivamente se han presentado personas para preguntar como va a realizarse la designación de los Agentes y Delegados, los Regidores FERMIN BETANCOURT y MIRNA GUZMAN, solicitan que también se designe Agente Municipal en la comunidad de Ferrería de Providencia ya que es una comunidad desprotegida para recibir apoyos del municipio y que colinda con el municipio vecino de Zapotiltic, a lo que el Presidente Municipal informa que si había Agente Municipal pero que se fue a radicar a Estados Unidos, por lo que se elegirá un nuevo Agente para dicha comunidad, el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA propone que se elabore un Reglamento para elegir Agentes y Delegados Municipales ya que no existe, y él se compromete a realizarlo y presentarlo en las próximas sesiones de Ayuntamiento para su aprobación. El Presidente Municipal ANGEL BARBOSA MADRIZ comisiona al Secretario General y a la Síndico Municipal que en coordinación con los Regidores JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA se elabore un proyecto de Convocatoria para pasar a su aprobación en la próxima Sesión de Ayuntamiento lo que se aprueba por unanimidad. - - - - -
- f) **Convocatoria para la designación del Juez Municipal para Administración 2010-2012.-** A propuesta del Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO y con fundamento en la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, solicita a este pleno de Ayuntamiento que se apruebe elaborar una propuesta de Convocatoria para designar al Juez Municipal, el Presidente Municipal en uso de la voz, propone que se integre una Comisión para presentar la propuesta de la Convocatoria mencionada, la cual quedó integrada por el Secretario General del Ayuntamiento, la Síndico Municipal y los Regidores JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO y JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, y que esta propuesta de convocatoria será analizada y en su caso aprobada en la próxima Sesión de Ayuntamiento. - - -
- g) **Informe de los avances de los Acuerdos de la Sesión anterior por el Secretario General.-** El Presidente Municipal solicita al Secretario General informe con respecto al acuerdo que solicita el Regidor JOSE ANTONIO RAMIREZ AMEZCUA, de los Convenios con las Educaciones Educativas, para que envíen prestadores de Servicio Social para elaboración de Proyectos a los Productores de Tamazula, el Secretario General en uso de la voz comenta que ya se han realizado Convenios con el Instituto Tecnológico de Tamazula para requerir pasantes de Servicio Social de la Carrera de Ingeniería en Innovación Agrícola, con el Instituto

Tecnológico de Cd. Guzmán para prestadores de Servicio en la Carrera de Licenciados en Administración de Empresas, y con la Universidad de Guadalajara región CUSUR, para prestadores de Servicio de la Carreta de Licenciados en Agro. Negocios, informa que ya se encuentra otorgando el servicio requerido por el Regidor JOSE ANTONIO RAMIREZ el Instituto Tecnológico de Tamazula. El Regidor JOSE ANTONIO solicita que se haga difusión en los medios de comunicación con respecto a la realización de proyectos productivos que se están realizando ya en el Tecnológico de Tamazula y una vez que se cuente con los prestadores de servicio social en esta presidente Municipal, informar a la ciudadanía de este servicio. - - - - -

- h) Análisis y en su caso aprobación para un reconocimiento al Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez. El Regidor FERNANDO VACA TORRES propone a este H. Ayuntamiento aprovechando el reconocimiento que se va realizar para el Ex Rector J. Trinidad Padilla López, también se le haga un reconocimiento al Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez, ya que es una persona que también ha apoyado con eficiencia a la Escuela Preparatoria Regional de Tamazula, así como solicitar que la Escuela fuera elevada a la Categoría de Escuela Preparatoria Regional de Tamazula, el Regidor GREGORIO GARCIA BARAJAS, propone que solo se haga una mención honorífica al Lic. Francisco Javier Álvarez Chávez, propuesta que fue secundada por el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, quien agrega que esto puede apreciarse como un desmerecimiento al Reconocimiento para el Rector, pero que esta de acuerdo en que se realice una mención especial al Maestro FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, a lo que el Presidente Municipal somete al pleno el que también se haga una mención oficial al Maestro FRANCISCO JAVIER ALVAREZ CHAVEZ, lo cual fue aprobado por unanimidad; en este mismo punto el Regidor JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, comenta que ya tuvo contacto con el Ex-Rector J. Trinidad Padilla López y propone que la hora para la Sesión Solemne de Ayuntamiento sea a las 12:00 horas del medio día . -**
- VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos se da por clausurada la presente Sesión de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron . - - - - -**